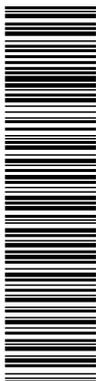


DOCUMENTO Certificado: PLENO_16feb23_Mocion_MMIUE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SV4E8-L6TK5-3OAGO Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Julio Morales Villegas, Secretario General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/02/2023 12:28 2.- Narciso Romero Morro, Alcalde - Presidente, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/02/2023 13:43
	ESTADO FIRMADO 17/02/2023 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 964826 SV4E8-L6TK5-3OAGO ACA287611BF8C93CD0A2751FDC40CA9FA3A289), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebastian.es/verificador/firmadoc>



CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de febrero de 2023**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO PARA LA APERTURA DE TODOS LOS SERVICIOS QUE PERMANECEN CERRADOS EN LOS CENTROS DE DÍA DE NUESTRO MUNICIPIO DESDE LA PANDEMIA.

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, con fecha 6 de febrero de 2023 y nº de registro de entrada 4713.

Aceptada por el proponente la propuesta transaccional que formula el grupo municipal del Partido Popular a la parte propositiva de la moción.

Tras su lectura y debate del asunto final, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **25** (7 PSOE, 5 Cs, 6 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos, 1 No adscrito)
VOTOS EN CONTRA: **0**
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, el Pleno Corporativo, fija la siguiente posición plenaria en relación con la moción, en los siguientes términos:

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y al Gobierno municipal de San Sebastián de los Reyes para que realice cuantas gestiones sean necesarias para agilizar toda la tramitación administrativa necesaria que permita la apertura de la cafetería del Centro de Día situado en la calle del Pilar de nuestra localidad y del resto de cafeterías existentes en centros municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como por ejemplo la cafetería del Polideportivo Municipal Dehesa Boyal, así como todos aquellos servicios que continúen cerrados desde la pandemia.
2. Instar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno municipal de San Sebastián de los Reyes a que dote de las partidas presupuestarias adecuadas a los municipios para desarrollar los Proyectos y Programas de Envejecimiento Activo existentes y futuros en nuestro municipio.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Narciso Romero Morro



EL SECRETARIO GENERAL DEL
PLENO

Fdo. Julio Morales Villegas